

638

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PESQUERA DEL PACIFICO CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A "PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada "PESQUERA DEL PACIFICO CIA. LTDA." en una sociedad anónima, cambio de denominación a "PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.", prórroga de plazo de duración y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10. de agosto de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 85.1.1.1.T.01657 de 31 de diciembre de 1985, dictada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, se publicó por tres días consecutivos en el diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Manta, en sus ediciones correspondientes a los días 15, 16 y 17 de enero de 1986.

Los documentos mencionados fueron aprobados mediante Resolución N^o. 86.1.1.1.T. 00221 de 24 FEB 1986 expedida por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el N^o 57, del 7 de Marzo de 1.986.

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Agustín Jiménez Santistevan, en su calidad de Gerente de "PESQUERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil).

3.- **DENOMINACION ACTUAL Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la compañía es el dedicarse a la industria extractiva de la pesca de todo tipo de especies y productos del mar, tanto para consumo humano o industrialización, pudiendo ejercer estas actividades dentro o fuera del mar territorial del Ecuador mediante

Aut

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

039

"PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A."

- 2 -

la utilización de barcos propios, arrendados o en asociación. Los productos así extraídos los podrá refrigerar, congelar para su comercialización interna o exportación y aún para su industrialización y venta para consumo humano bajo procesamiento de enlatados, asimismo para comercialización interna o exportación.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.12'000.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

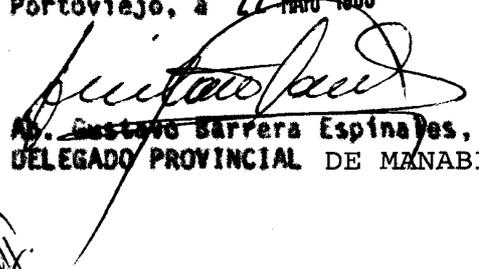
7.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente:

Dr. Efrén Cherres Delgado
Agustín Jiménez Santistevan
María Emilia Jiménez Bowen
María de Lourdes Jiménez Bowen
María Auxiliadora Jiménez Bowen

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por un Gerente General y los Gerentes.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Portoviejo, a 22 MARZO 1988


Ab. Gustavo Barrera Espinosa,
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABI

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Manta